

El General Yagüe y la Ley de Memoria: La prueba del algodón

El pasado Día de la Hispanidad se cumplía un año de la decapitación de la estatua erguida en honor del General Yagüe en el pueblo soriano de San Leonardo de Yagüe (efectivamente “de Yagüe”), donde nació el Carnicero de Badajoz.

La sucesión de acontecimientos que hemos vivido en la provincia, me tientan a enfocar el asunto desde otro punto de vista, porque no puedo evitar sentirme como dentro de una película de Luís García Berlanga...



La misteriosa desaparición de la cabeza de Yagüe provoca un desfase espacio-temporal en la Península Ibérica. Según Eduard Punset nos encontraríamos alrededor de noviembre de 1962

Y es que al día siguiente a la desaparición de tan insigne cabeza, retumbaban como campanas eclesiásticas las virtudes de tan generoso benefactor por toda la provincia. Como siempre, los mismos tres tópicos repetitivos en cuya profundización encontramos los consabidos yonosés y los injertos goebbelianos que hacen de una mentira repetida mil veces la más incontestable verdad.

Los sectores más rancios del conservadurismo más arcaico hacían dispararse todas las alarmas en defensa del General, disipando cualquier atisbo de espíritu democrático, humanitario o simplemente de sentido común. Ya sabéis: la matanza de Badajoz un hito militar, la represión de Asturias un ejemplo de obediencia democrática, el alzamiento militar liberó a España del terror rojo y nos legó la democracia... Voy al baño a vomitar.

Desde la Fundación M^a Eugenia Yagüe Martínez del Campo (auto abreviada como Fundación Yagüe), la citada señora no perdió un segundo en loar el espíritu bondadoso de su progenitor y mando de la Columna de la Muerte como “gran demócrata”, “insigne militar y benefactor social”...apoyada por expertos de la talla de Ángel David Martín Rubio (de la Universidad San Pablo Ceu, Secretario General de Falange y galardonado en la sede de Fuerza Nueva por el Círculo San

Juan de amigos de la prensa católica y patriótica), cargando contra Zapatero, la Ley de la Memoria, la corporación Municipal de San Leonardo, las Asociaciones de memoria Histórica, el Presidente de la Junta, el PP y un insufrible etc...presumiendo de una buena educación que no tardaría en tirar por los suelos a la mínima rabieta.

El Ayuntamiento sanleonardino decidió *ipso facto* la restauración de la estatua. Más tarde cambiaría de opinión y temiendo que se cumplieran las amenazas de la Ley de Memoria se decidió por unanimidad el cambio de la antigua estatua (con su legionario, su “moro”, su militar alemán, su requeté...) por un monolito en honor al vecino, no al militar. Otro esquizofrénico intento por enmascarar el franquismo sociológico que golpea a esta provincia, esta comunidad autónoma y buena parte de España. Seguro que Pinochet, que en toda la dictadura no llegó a batir el número de asesinatos que consiguió Yagüe solo en Badajoz, era un tío majete con los de su pueblo. ¿Os imagináis un monolito en su localidad natal?... En Braunau am Inn, localidad natal de Hitler, su casa se ha transformado en centro para rehabilitación de niños con problemas mentales, vigilada en todo momento por una piedra del campo de concentración de Mauthausen. Pero como rezan los eslóganes respectivos: Spain is different y Soria, ni te la imaginas.

La Fundación Yagüe, en sus trece, denunció por la retirada de la estatua a todo el Ayuntamiento pinariego y llevó al Contencioso Administrativo la decisión. El siguiente paso de la Fundación fue llevar a cabo un “acto de desagravio” a la figura del General. Ese, políticamente correcto, “acto de desagravio” sería, como anunciaba su web y se pudo comprobar, un Homenaje al militar golpista

Esos modos políticamente correctos, maquillan de moralidad a este estado postfranquista. Ha sido vergonzoso como se ha tratado de vestir, desde todos los medios posibles, a uno de los grandes asesinos del siglo XX, con los valores de la democracia republicana que ayudó a arrasar (acabando de paso con todas las personas que los albergaban) y que por cierto son casi idénticos(al menos en teoría) a los de la democracia actual. Todo el mundo tiene derecho a opinar en libertad, aunque sea a favor de quienes destruyeron la democracia para imponer, entre otras cosas, el no tener derecho a opinar en libertad. Hasta ahí pase, pero otra cosa es lo que está pasando en los medios de comunicación, donde la solución al problema parece estar en el término medio. Ya saben como el término medio entre las hordas judías y los

impecables nazis. Me da escalofríos pensar la que podría liarse si se hace lo mismo en el ámbito de la violencia de género por ejemplo. Aunque ahora que caigo, igual tengo que dar gracias cuando pienso en lo que dice la tele sobre inmigración, Honduras, la Gripe A, el Islamismo...

Desde la Asociación Recuerdo y Dignidad (la Asociación de Memoria Histórica de Soria) se llamó al Alcalde de San Leonardo lo cual no sirvió para nada. También hablamos con el Subdelegado del Gobierno en Soria en relación al homenaje, lo que sirvió para lo mismo y en relación a la colocación del monolito, no sirviendo para nada del mismo modo.

Como vimos que a Soria además de no llegar carreteras, no llegaban leyes, escribimos una carta directamente a M^a Teresa Fernández de la Vega, pieza clave para que hoy en día exista eso a lo que se le llama Ley de Memoria Histórica.

Desde la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura se tomaron muy en serio nuestra carta, citándonos en Madrid en menos de 24 horas.

De la preocupación inicial a la carta que recibimos hace unos días se ha dado un giro de 540 grados (vuelta y media). Inicialmente la Oficina envió una carta al Ayuntamiento pidiendo información sobre cuando pensaban quitar el monolito. Cuando éste respondió que no tenía la más mínima intención de retirarlo, como se aprobó en pleno municipal, la Oficina de Víctimas contestó a la petición de Recuerdo y Dignidad alegando que "Por ser competencia municipal, tanto la instalación de elementos conmemorativos, como el cambio de denominación del mismo, por parte de esta Oficina no es posible realizar otro tipo de actuación que la llevada a cabo."

El cambio de actitud (si es que lo ha habido) del Gobierno ha sido demoledor. Desde la Fundación Yagüe, se ha aprovechado para seguir cantando las bondades del mando de la columna de la muerte y para acusar a las Asociaciones de no reconocer que perdimos la guerra, entre otras barbaridades típicas. Eso, cuando no se recurre al insulto y las amenazas directamente. El negacionismo histórico en Alemania te lleva directamente a prisión, pero aquí se ve respaldado por las leyes que supuestamente deberían respaldar a los derechos universales. Parece ser que nadie recuerda que desde la Audiencia Nacional se

pidió el certificado de Yagüe (padre) para que, si siguiera vivo ¿?, acusarlo de crímenes contra la humanidad.

Teniendo en cuenta que, el escrito que informaba de la colocación de un monolito en honor al Carnicero de Badajoz, iba dirigido a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia Doña M^a Teresa Fernández de la Vega, nos encontramos con que: el Gobierno que aprobó la mal llamada Ley de Memoria Histórica ignora o considera legal que se erija un monumento en Democracia a uno de los militares que se confabularon para acabar con ella.

La Ley 52/2007 no solo deja en manos de familiares y asociaciones el cumplimiento de los Derechos Humanos, no solo obvia todos los compromisos asumidos en relación al Derecho Internacional, no solo anula la igualdad ante Ley de las víctimas del fascismo español, no solo equipara a víctimas y verdugos (no sigo porque este artículo sería eterno, pero os recomiendo los informes “España: La obligación de investigar los crímenes del pasado y garantizar los derechos de las víctimas de desaparición forzada durante la Guerra Civil y el Franquismo” de Amnistía Internacional o “Entre la cobardía moral y la ilegalidad” y “La cuestión de la Impunidad en España y los crímenes franquistas” de Equipo Nizkor).

No bastando todo lo anterior (y después de llevarse al Senado con el apoyo de los grupos parlamentarios gracias a la aprobación paralela de una ley de devolución de patrimonio incautado en la guerra a partidos y sindicatos ☹) la Ley de Memoria es una ley completamente hueca en sus aspectos más publicitados como podemos ver con lo que afecta a la retirada de símbolos antidemocráticos. Cualquier administración puede poner una estatua a Franco y homenajearlo todos los días. Lo repito: Cualquier administración puede poner una estatua a Franco y homenajearlo todos los días.

La Ley de Memoria Histórica (sería más apropiado Ley de Amnesia o simplemente de Punto Final) lejos de reconocer los derechos de los defensores de la Democracia y la Justicia, perpetua la impunidad del fascismo español. Para eso si es una Ley buena.

Por su parte, la Justicia ¿?, como buena sucesora de la justicia franquista, archiva (sin capacidad de recurso) en las Audiencias Provinciales las denuncias de crímenes contra la humanidad de las víctimas de la represión y la dictadura como simples asesinatos

prescritos. Por si no os ha hecho reflexionar el peso de la crisis sobre las espaldas de los sectores más desfavorecidos, en este montaje social de doble moral, la justicia coactiva está al servicio de desigualdades. El dinero os hará libres.

La Memoria que se trata de recuperar no es el pasado remoto de los pueblos, si no la que condiciona y acorrala al presente, y donde se ve, ya no la herencia, sino continuidad lineal absoluta de la Política, la Economía y la Justicia actuales, hijas legítimas de la política, la economía y la justicia franquistas.

El fascismo no está solo en los monumentos, si no en lo que no se ve, pero se vive, todos los días.

Sinceramente, no podemos seguir así porque Ya güele

Iván Aparicio García